ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICOMERCIO CIA. LTDA, CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Daule , el día 6 de Marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía ubicada en Av. Los Daulis No. 504 y Calle 2da, Cantón Daule, Provincia del Guayas. Siendo exactamente las 12:10, se reúnen los siguientes accionistas, Sr AVILES RAMIREZ EDWIN DANIEL propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una; el Sr. QUINTO RAMIREZ JEFFERSON propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una; el Sr. QUINTO RAMIREZ JONATHAN MANUEL propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una y la Sra. RAMIREZ VULGARIN ANGELA CARMEN propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano constituyendo la totalidad del capital social de la compañía que de manera unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Art. DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante.
Se instala la sesión bajo la presidencia de su titular QUINTO RAMIREZ JONATHAN MANUEL , y actúa como secretaria de la Junta la Sra. ANGELA RAMIREZ VULGARIN, acto seguido la presidencia expresa que conforme a lo acordado, esta reunión tiene por objeto :

PUNTO UNO.- La aprobación del informe del GERENTE GENERAL de la compañía, período económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019; PUNTO DOS.- La aprobación del informe del Comisario principal de la compañía, período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019; PUNTO TRES.- La aprobación del Balance General y Estado de Situación, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO CUATRO.- Distribución de las utilidades obtenidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Luego de algunas deliberaciones se tomaron las siguientes resoluciones : RESOLUCION UNO.- Aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General y del Comisario Principal, RESOLUCION DOS.- Aprobar el Balance General y Estado de Situación correspondientes al ejercicio económico del año 2019 por cuanto el estado de los negocios y los resultados positivos de la compañía en el presente año han sido buenos, RESOLUCION TRES.- De acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías sobre la reserva Legal, no se constituye Reserva Legal para el año 2018 hasta esperar y analizar los resultados del siguiente año.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que fue luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instaló , es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por la Secretaria.

Se levanta la sesión a las 13:52 horas y para constancia firman la presente acta, los accionistas en reunión del Presidente y Secretaria que certifica.- F).- QUINTO RAMIREZ JONATHAN MANUEL.- F). ANGELA RAMIREZ VULGARIN.-

CERTIFICO.- Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LUBRICOMERCIO CIA. LTDA, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil 6 de Marzo del 2020.

ANGELA RAMIREZ VULGARIN
SECRETARIA